

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 95

Miércoles 20 de abril de 2016

Sec. I. Pág. 26693

ANEXO II

MODELO DE COMUNICACIÓN POR UNA JUNTA ELECTORAL A LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL Y, EN SU CASO, A LA JUNTA ELECTORAL DE UNA COMUNIDAD AUTÓNOMA, DE CONSTITUCIÓN VÁLIDA DE COALICIONES ELECTORALES

ELECCIONES

LOCALES 2023

COALICIONES ELECTORALES CONSTITUIDAS

ANTE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ALCÁZAR DE SAN JUAN - TOMELLOSO

Denominación de la coalición electoral:	
1.POR ALCÁZAR	
Partidos integrantes:	
UNIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN) PARTIDO ÁGORA (ÁGORA)	
Ámbito:	
ALCÁZAR DE SAN JUAN	

Denominación de la coalición electoral:	
2. VERDES EQUO - IZQUIERDA UNIDA	
Partidos into accept	
Partidos integrantes:	
VERDES EQUO	
IZQUIERDA UNIDA	
Ámbito:	
ALCÁZAR DE SAN JUAN	

cve: BOE-A-2016-3773 Verificable en http://www.boe.es

ANEXO I





-1	EC	\sim	0	N	EC	

En ALCÁZAR DE SAN JUAN

MUNICIPALES 2023

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

n ALCAZAR DE SAN JUAN	, a de <u>5 ABRIL</u>	de	2023
_	REUNIDOS		
D./D.a			
NGEL MONTEALEGRE COMINO			
Como representante legal del partido político			
INIÓN DE CIUDADANOS INDEPENDIEN			
Según figura en el Registro de Partidos Polític	cos, en calidad de (cargo):		
RESIDENTE			
D./D.a			
DAVID INGELMO RODRÍGUEZ			
Como representante legal del partido político	o / federaciones de partidos		
artido ágora (ágora)			
Según figura en el Registro de Partidos Polític	cos, en calidad de (cargo):		
RESIDENTE			
D./D.ª			
Como representante legal del partido político	o / federaciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Polític	cos, en calidad de (cargo):		
D./D.a			
Como representante legal del partido político	o / federaciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos Polític	cos, en calidad de (cargo):		

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coalición electoral:	
•	
POR ALCÁZAR	
siglas de la coalición electoral:	
POR ALCÁZAR	
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	
por (T) Alcázar	

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunso	cripciones de:		
POR ALCÁZAR			

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

Circunscripción:

ALCÁZAR DE SAN JUAN

Denominación de la coalición electoral:

POR ALCÁZAR

siglas de la coalición electoral:

POR ALCÁZAR

símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):

Circunscripción:	
Denominación de la coalición electoral:	
siglas de la coalición electoral:	
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	and the second of
simbolo de la counción electoral (adjuntar richero .jpg):	The state of the second second second



4. Órganos de dirección y coordinación

COMITÉ	DE	SEGUIMIE	NTO,	formade	por los siguientes	miembros:
-Por parte	de	UCIN: Ái	ngel Mo	ntealegi	re Comi <mark>no</mark> Rodríguez	
1 or parts						

5. Representantes generales y provinciales

La coalición designa como REPRESENTANTE GENERAL ante la Junta Electoral Central a D./D.ª

ÁNGEL MONTEALEGRE COMINO

y como REPRESENTANTE GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.a

Asímismo, el representante general de la coalición electoral DESIGNA COMO REPRESENTANTES PROVINCIALES O DE CANDIDATURA de la citada formación política para dichas elecciones a las personas que se relacionan en documento aparte, indicando la circunscripción para la que son designados.

6. Administradores generales

El representante general de la coalición electoral designa como ADMINISTRADOR GENERAL TITULAR a D./D.ª

MARIA DEL PILAR MOYA VAQUERO

y como ADMINISTRADOR GENERAL SUPLENTE (en su caso) a D./D.a

Las subvenciones se repartirán según el porcentaje de aportación que cada formación política realice.

8. Otras cláusulas

CANDIDATURA:

Reparto de posiciones y orden de la lista:

UCIN: Puestos impares. ÁGORA: Puestos pares.

ACUERDO POSTELECTORAL:

Portavoz: D. Angel Montealegre Comino

CÓMPUTO VOTOS A EFECTOS LOREG:

A los efectos establecidos en la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el cómputo de votos emitido, por la coalición se hará en la proporción: UCIN: 95 %

ÁGORA: 5 %

TOMA DE DECISIONES:

El Grupo Municipal resultante tendrá un funcionamiento colegiado. Democrático y transparente; las decisiones se tomarán por consenso.

ASIGNACIÓN GRUPO MUNICIPAL:

La subvención que reciba el grupo municipal se empleará para las actividades propias del grupo municipal.

HOJA DE RUTA DE LA COALICIÓN:

La coalición electoral en Alcázar de San Juan se establece en torno a estas dos fuerzas políticas soberanas que acuerdan colaborar lealmente y con pie de igualdad a todos los efectos, si bien también se abre a la colaboración de otros actores.

Las organizaciones que participamos en este proceso nos comprometemos a seguir trabajando coordinadamente. tanto en el ayuntamiento como en la calle, para poder construir y consolidar un nuevo espacio político para el cambio en Alcázar de San Juan.

La coalición POR ALCÁZAR está abierta a la ciudadanía, es decir, a personas o colectivos que quieran contribuir para construir el cambio que nuestra ciudad necesita.

OBJETIVOS CÉNTRALÉS DE LA COALICIÓN

- 1. Defender y reforzar los servicios públicos.
- 2. Generar empleo estable, sostenible, equitativo y digno que permita frenar el éxodo de población de Alcázar de San Juan.
- 3. Fomentar y facilitar la participación ciudadana y de las asociaciones de Alcázar de San Juan.
- 4. Apostar por un modelo Industrial sostenible, que recupere el talento de nuestros jóvenes.
- 5. Apostar por un gobierno transparente, eficaz y al servicio de la mayoría social.
- 6. Potenciar un modelo de ciudad sostenible, habitable y cohesionada territorialmente.
- 7. Impulsar un modelo de cultura participativo y variado que ponga en valor nuestras tradiciones y de visibilidad a nuestros artistas locales.

ANEXO I

14-4-

MODELO OFICIAL DE ESCRITO DE CONSTITUCIÓN DE UNA COALICIÓN ELECTORAL POR PARTIDOS POLÍTICOS O FEDERACIONES DE PARTIDOS

ELECCIONES

LOCALES 28 DE MAYO 2023 Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

CONSTITUCIÓN DE COALICIÓN ELECTORAL

n Alcázar de San Juan	, a <u>13</u> de	abril	de2023
	REUNIDOS		
D./D.ª			
SILVIA MELLADO CRUZ			
Como representante legal del partido pol	ítico / federaciones de partidos		
VERDES EQUO			
Según figura en el Registro de Partidos F	Políticos, en calidad de (cargo):		
COPORTAVOZ FEDERAL			
D./D. ^a			
ISMAEL GONZÁLEZ LÓPEZ			
Como representante legal del partido pol	ítico / federaciones de partidos		
IZQUIERDA UNIDA			
Según figura en el Registro de Partidos F	Políticos, en calidad de (cargo):		
RESPONSABLE DE ORGANIZACIÓ	ÒN		
D./D. ^a			
Como roprocentente legal del confidence			
Como representante legal del partido pol	itico / federaciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos F	Políticos, en calidad de (cargo):		
D./D.ª			
Como representante legal del partido pol	ítico / federaciones de partidos		
Según figura en el Registro de Partidos F	Políticos, en calidad de (cargo):		
-5	-,		

PACTO DE COALICIÓN

1. Denominación, siglas y símbolo de la coalición electoral

Denominación de la coal	ición electoral:		
VERDES EQUO - IZO	UIERDA UNIDA		
siglas de la coalición elec	ctoral:		
VO III			
VQ - IU			
símbolo de la coalición e	lectoral (adjuntar fichero .jpg):		
ALCAZAR DE SAN JUAN			
VERDES	130		
EQUO	izquierda unida		
	Alcazar de San Jiran		
	Alcăzar de San Juan		

2. Ámbito territorial

Su ámbito territorial lo constituyen las circunscripcio	ones de:		
ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)			

Circunscripción:

La denominación, siglas y símbolo con la que concurrirá la coalición electoral en las diferentes circunscripciones son las siguientes:

ALCÁZAR DE SAN JUAN (CIUDAD REAL)	
Denominación de la coalición electoral:	
VERDES EQUO - IZQUIERDA UNIDA	
siglas de la coalición electoral:	
VQ - IU	
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	
VERDES EQUO izquierda unida Alcazar de San Juan	
Circunscripción:	
Denominación de la coalición electoral:	
siglas de la coalición electoral:	
símbolo de la coalición electoral (adjuntar fichero .jpg):	